



natural de esta Villa, y de
 Magro de Valencia, a Vel. con
 el abandono ha sido muy poco
 de asuntos a el perteneciente
 Sanchez encargado de algunos
 satis fecho cierta cantidad
 en el repartimiento sumi-
 tando de en N.º. Jorito, imber-
 no quise de el exponer
 no inminente y noticias de
 iguier y gobernando estos Sta-
 y. obrando. Lo de tenia de
 en 18 de Setiembre de 1819,

y de Mayordomo, q. no lo
 eran en tiempo de su imberion, y alq. q. no hubiesen
 abensindado con potestad a aquellos, en lo que
 q. iban exponer por repartimiento

Es bien publico y notorio en esta Villa, q.
 el Mayordomo q. difunto yo en ella, recayo en mi do-
 minio en el mes de Setiembre del año pp. de 1823, en q. se
 Mevio un hermano suyo, quien lo poseia en aque-
 lla epoca; agregandose ademas las circunstancias de no

